



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5012-D-14  
OD 585

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito porque a través del programa Argentina Trabaja, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco, se realizan acciones para la generación de proyectos sustentables que generan nuevos puestos de trabajo que privilegian la participación colectiva y no la individual.

Dios guarde a la señora Presidenta.

*\* [Firma manuscrita]*

*\* [Firma manuscrita]*